

Revista *Verde* de Chiapas



Tuxtla Gtz., Chis
Año 5, Edición
02, Rev. Trimestral
Junio 2022



ETICA Y VALORES;

¿CUAN IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA?



DIRECTORIO

DIRECTORIO

Secretaría General

Dip. Valeria Santiago Barrientos

Secretaría de Organización

Lic. Jorge Manuel Pulido López

Secretaría de Procesos Electorales

Lic. Claudia Iveth Gómez Moreno

Secretaría de la Mujer

Dra. Margarita Del Carmen Sarmiento
Tovilla

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

En proceso...

Secretaría de Comunicación Social

Lic. Olga Paolina Gloria Bonifaz

Secretaría de la Juventud

Lic. Cesar Artemio Del Valle Ruiz

Secretaría de Finanzas

C.P. Alejandra Zenteno Penagos

Representantes ante el IEPC: Propietario(a)

Lic. Claudia Iveth Gómez Moreno

Suplente

Lic. Enoc Mandujano Mundo

Responsable de la Unidad de Transparencia

Ing. Ricardo Hernán Vázquez Zenteno

EDITORIAL

• PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

BOULEVARD SALOMON GONZALEZ BLANCO 279, CP
29045, COLONIA LAS TORRES, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
TELÉFONOS: 01 (961) 614 76 21,

Página web: pvemchiapas.org.mx

Revista mensual editada por el CEE del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.

Los derechos son reservados, se prohíbe copiar o distribuir todos nuestros contenidos, se podrán citar siempre que se haga referencia a la fuente de información y al autor si lo hay. La edición tiene un tiraje de 5,000 ejemplares y se imprime en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

CREACION DE PARTIDOS POLITICOS: REQUISITOS PARA SU CONSTITUCIÓN

Como ciudadanos mexicanos tenemos muchos derechos por ejercer, pero en este artículo, te hablaremos de uno en especial: el de asociarse o reunirse con un objetivo siempre y cuando sea lícito; para así poder formar parte de los asuntos políticos del país, y que se fundamentado en el artículo 9 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para llevar a cabo esta asociación, debemos entender que las personas que se agrupen tendrán los mismos intereses, ideas, para así realizar la conformación de un Partido Político.

Al partido político lo podemos definir como una asociación de interés público, que va a contar con patrimonio propio, en el que sus integrantes compartirán ideas,

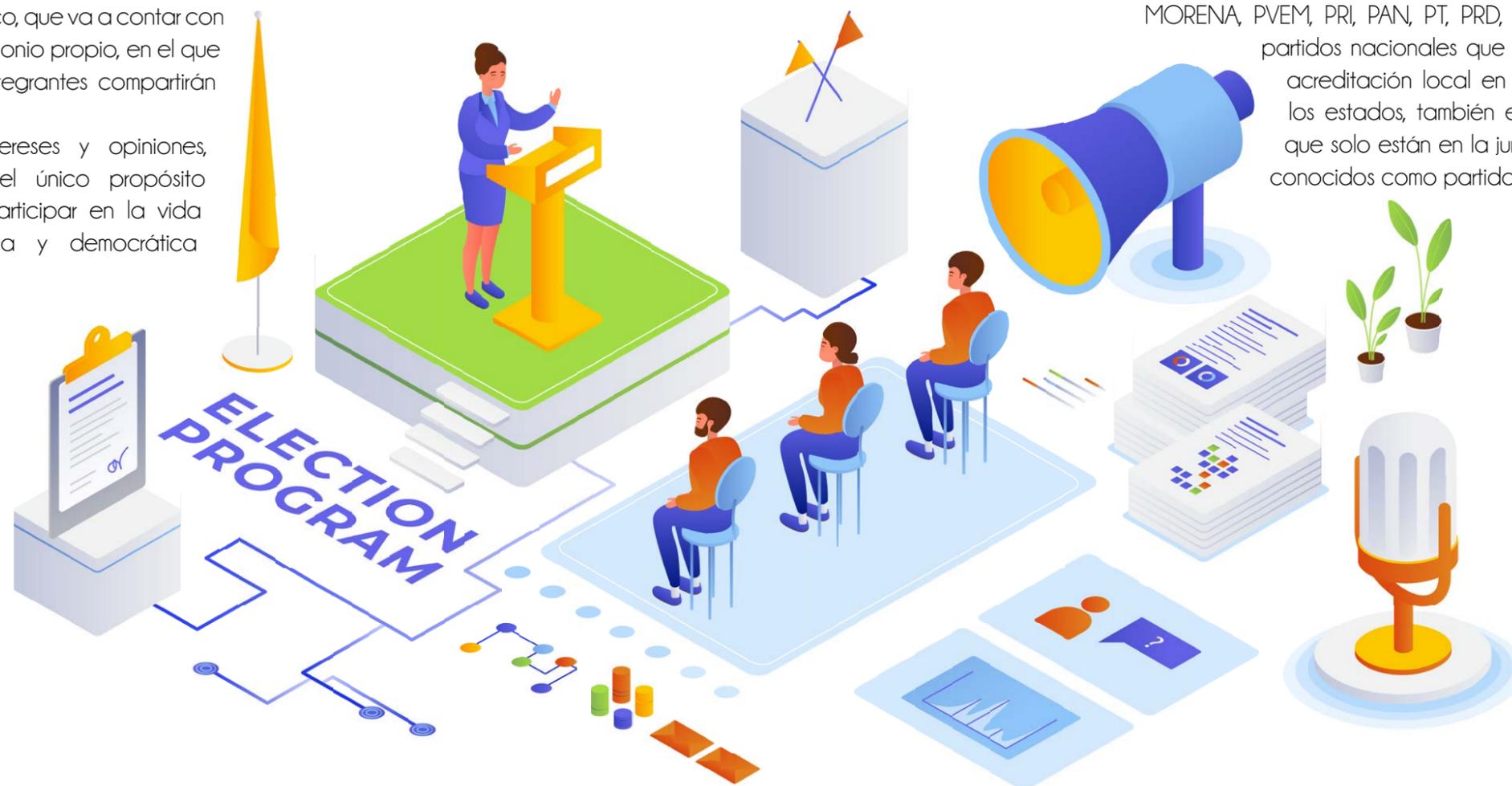
intereses y opiniones, con el único propósito de participar en la vida política y democrática

del país, y que como finalidad primordial es la de promover la democracia ciudadana, haciendo uso del voto ciudadano, y la de promover el acceso a ocupar cargos de elección popular.

Ahora bien, en México tenemos una gran variedad de partidos políticos, puesto que, al ser un país con una gran población votante, es lógico que todos tendrán una inclinación diferente, así como ideales, por lo que es tan importante, para que la sociedad pueda definirse o adaptarse de acuerdo a sus intereses y así adherirse como militante del partido que más le convenza.

Tienen que seguir una serie de disposiciones para poder conformarse como partidos políticos, de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, como lo señala en su artículo 10, en donde se señalan las disposiciones primordiales para la constitución de un partido; así también en la mencionada Ley se presentan lineamientos para obtener su registro, ante que autoridad deberán de presentarse para registrarse, así como una serie de requisitos que deberán cumplir para estar legalmente constituidos. ¿Y con cuantos partidos contamos actualmente en nuestro país? Pues te contamos, actualmente los partidos que cuentan con registro vigente: son MORENA, PVEM, PRI, PAN, PT, PRD, MC, estos son

partidos nacionales que también tienen acreditación local en la mayoría de los estados, también existen partidos que solo están en la jurisdicción local, conocidos como partidos locales, estos





se encuentran registrados ante los órganos electorales locales.

Si bien es cierto los partidos políticos conllevan una doble funcionalidad; la social y la institucional. En un sentido social, son las que nacen de un grupo de personas, que van a representar los intereses propios de ese grupo y transmitirán sus ideas a sus militantes, pero que velarán los intereses democráticos y el cumplimiento de los derechos humanos, así como difundir los principios ideológicos de sus integrantes.

Estos estarán sujetos al cumplimiento de la constitución y de toda la reglamentación electoral que de él emane, los partidos de una forma no necesariamente formal y estricta se adaptan a una serie de corrientes políticas que generan ciertas posturas como la IZQUIERDA, DERECHA O CENTRO, pero en cualquiera de estas los partidos siempre estarán alineados a la reglamentación vigente, que estará sujeta a las normas, democráticas, cívicas y de derechos humanos.

Ahora bien, en un sentido Institucional, es de suma importancia ya que obedecerán y cumplimentarán las necesidades requeridas la organización de las elecciones en la parte de la postulación de candidatos ante los órganos electorales quienes serán los responsables

de la organización de los comicios, los partidos serán los responsables de la formación, integración y composición de los principales órganos y estructura propia además de sus postulados o candidatos, como hemos analizado en artículos anteriores, los partidos políticos son la plataforma de donde partirán nuestros futuros dirigentes y gobernantes que se encargaran del debido proceso democrático del país.

Así que podemos concluir este artículo, puntualizando la importancia de la creación de los partidos políticos, ya que pudimos apreciar que, para su constitución, es un proceso largo junto con una gran formalidad y requisitos, y que esta supeditado a la vigilancia de leyes y reglamentos, que nos garanticen la democracia justa a que todos los mexicanos tenemos derecho, además del respeto y cumplimiento a la reglamentación electoral vigente y con respeto a los órganos electorales autónomos.

FUENTES:

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2022). LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. CD. DE MEXICO: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JAIME F. CARDENAS GRACIA. (1996). PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA MEXICO: IFE.

Diego Jiménez Hinojosa. (2019). ¿Cómo crear un partido político en México? 02 de febrero de 2019, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Como-crear-un-partido-politico-en-Mexico-20190202-0001.html>

AHORRA HASTA 152 LITROS DE AGUA

Modificando ligeramente tus hábitos puedes ahorrar más de 54 mil litros de agua en un año:



Báñate en el menor tiempo, si te es posible hazlo en solo 5 minutos. Además, procura cerrar la regadera mientras te enjabonas.

No ocupes manguera para lavar tu auto, una cubeta es suficiente y con ello ahorrarás 12 litros por minuto.



Arregla goteos y fugas de agua, 10 gotas de agua por minuto suponen 2 mil litros desperdiciados en un año.

Coloca en la caja del inodoro una botella con arena, con ello evitarás llenar el tanque y la descarga de agua será menor.



DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

América Latina ha sido a través de la historia una tierra de luchas y conquistas en la que el mosaico de colores políticos se ha matizado de tonos libertarios y en otros casos autoritarios, esto ha hecho que esta parte del continente sea crucial para los analistas sobre las distintas muestras que la región provee en favor de conocer los resultados para saber que metodología es la que mejor aplica, la mayoría de los países tienen un sistema de gobierno democrático en donde los ciudadanos eligen periódicamente a sus autoridades por medio de procesos electorales que se apegan a los principios democráticos universales, desde luego las excepciones no pueden faltar y hay estados en este continente que caminan en sentido contrario de lo que debería ser la democracia.

Hay una preocupación central en las democracias de la región que se han venido impactando con la influencia de los medios de comunicación, estos han venido ayudando a las audiencias a conocer mejor a todos los autores en los procesos y todos los países sin excepción viven este auge, esto le permite a las personas analizar mejor los hechos en las distintas zonas en menor tiempo y contribuye a que las ideas se globalicen más y más rápido pero sobre todo ayuda a conocer los resultados y poder ir modificando las fórmulas.

Los medios han contribuido a que haya una comunicación mas estrecha entre las estructuras electorales, los ciudadanos los partidos y los candidatos, al fluir la información de una manera mas veloz las ideas se aterrizan mucho más rápido. Es decir que desde el poder se distribuye la información, pero también desde

la ciudadanía o las masas también se hacen llegar las posturas permitiendo una interlocución para beneficio de todos.

En la mayoría de las naciones democráticas de América Latina los medios han jugado un doble papel al menos en la credibilidad de la ciudadanía pues en algunos casos el estado compra espacios y esto lleva a los medios a ser mas sumisos con este, por temor a perder el trato, pero en los últimos años los medios se han transformado de una manera mas explosiva y tiene que ver con las redes sociales que están poniendo la información de un punto a casi todo el planeta casi en tiempo real, las prácticas democráticas se fortalecen con la difusión de las noticias, la libertad es uno de los valores mas importantes de la democracia, por ello sin importar cual sea la cultura o las leyes de una nación, si esta se dice democrática, la libertad de prensa, el respeto a los derechos humanos es y debe ser uno de los principales valores.

El Siglo XX y lo que va del Siglo XXI han dejado una huella latente de los avances y retrocesos democráticos, demostrando que en aquellos países en donde se creyó que las ideas antidemocráticas eran mejor que la propia democracia, décadas después todo el desarrollo económico y las libertades están pisoteadas y con un profundo retroceso en el desarrollo y progreso, solo beneficiando a una élite o grupo selecto a cambio del sufrimiento del pueblo, este ultimo es la base de todas las conquistas pues al final los demócratas y los no demócratas se apoyan en el para todas las acciones a emprender, es aquí donde el conocimiento juega un papel fundamental,

cuando el pueblo elige con sabiduría siempre el resultado será mejor que cuando toca elegir bajo intereses específicos o por cohecho que aprovecha necesidades específicas.

La otra parte que, si ha seguido con una administración democrática del estado aun cuando esta mejor que los otros, tiene sus altibajos, pero ese es el camino a seguir, si bien las democracias no son perfectas porque siempre habrá algo que mejorar, entonces la idea es avanzar siempre.

Fuente: Editorial Etecé. (2021). Ciencias Políticas. Marzo, 2022, de Concepto Sitio web: <https://concepto.de/ciencias-politicas/>



ÉTICA Y VALORES;

¿CUAN IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA?

La democracia es un pilar fundamental para la sociedad, nosotros como ciudadanos tenemos un papel muy importante. Y para poder tener una responsable participación en la vida democrática debemos conducirnos de manera justa y expresar nuestras decisiones de manera respetuosa. Es por ende que todos los individuos tenemos ética y valores por los cuales nos regimos y nos conducimos con cabalidad, para respetar nuestros derechos.

En este artículo empezaremos por explicarte el concepto y/o significado de la Ética y Valores; la ética, en un sentido global es la que estudiara a la moral y la acción humana, entendiendo esto, que la

ética va a estudiar todos los actos humanos, y los clasificara como buenos o malos, libres y voluntarios, consientes y determinarán en pocas palabras lo que esta bien y esta mal en nuestra sociedad. Mientras que, si hablamos de la ética pública en la política, va a hacer aquella que verá temas de reflexión, reflexiva y de toma de decisiones desde un punto de bienestar colectivo, es decir, hará que los funcionarios se cuestionen y mediten su actuar, mediten y analicen las leyes, es decir su actuar de los funcionarios públicos con ética deberá ser con prudencia y con buen juicio, para la ejecución de soluciones responsables siempre generando acuerdos, y llevando a reflexionar





a través de la ética, sobre los valores que llevamos de manera intrínsecos.

Ahora bien, ya vimos que los valores y la ética van de la mano, ¿pero tú sabes que son los valores?, pues son las cualidades o características que nos van a definir como personas, que son positivos, que por lo regular son aprendidas y adquiridas desde un núcleo familiar, que mediante nuestro comportamiento nos orientaran hacia un actuar correcto.

Desde que nacemos y desde que pisamos una escuela, nos enseñan ciertos valores como son: la responsabilidad, la honestidad, la igualdad, el respeto, ser solidarios, la justicia, la participación, el bien común, los valores cívicos, que son los que ayudaran a que participemos activamente en sociedad, Si juntamos estos dos valores, en un sentido democrático, en la política, se deberán de reunir personas con estos dos pilares, para que dentro de las instituciones publicas se usen como herramientas para evitar los vicios y conductas antiéticas para evitar la corrupción, el trafico de influencias, nepotismo etc.

La formación ética y los valores en las personas son importantísimos cuando se desempeñan funciones en los organismos públicos, desde las personas que trabajan activamente en la administración como los funcionarios públicos, ya que su actuar de cada uno en la toma de decisiones, permitirá buenos resultados en las administraciones de un buen gobierno y en las políticas democráticas positivas.

Entonces podemos concluir este artículo, recalcando la importancia de estos dos conceptos, pues son principios básicos para los comportamientos de los gobernantes y funcionarios públicos en el ejercicio y desarrollo de sus actividades.

FUENTES:

EPG Universidad Continental. (2021). Importancia de la ética en la función pública. 28, Agosto, 2021, de Universidad Continental Sitio web: <https://blogposgradocontinental.edu.pe/importancia-de-la-etica-en-la-funcion-publica>

Secretaría de Gobernación. (2016). ¿Qué son los valores democráticos? 07, marzo, 2016, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-son-los-valores-democraticos>

BAUTISTA, D. (2007). ÉTICA Y POLÍTICA: VALORES PARA UN BUEN GOBIERNO. ENCUENTROS MULTIDICLINALES, 27, 14 p.

Evita la depredación de bosques, reduce el consumo de papel



Recupera diarios, cajas y envases hechos de papel para reciclaje. Al reutilizar 100 kilogramos de papel se salva la vida de al menos 7 árboles.

Aprovecha internet para ahorrar papel. Pídele a las empresas de servicios que te manden las cuentas por correo electrónico.



Evita utilizar servilletas y pañuelos desechables, inclínate por los que están hechos de tela.

Escoge libros y cuadernos de papel reciclado y escribe o imprime siempre por los dos lados.



Mudarse al uso de notas, agendas y listas digitales, puede ayudar de manera importante a reducir el uso de papel.

MILITANTES Y SIMPATIZANTES:

DEFINICION

Dentro de un partido político, encontramos dos figuras importantes, la de los militantes y los simpatizantes, en este artículo te definiremos cada uno de ellos para que sepas a que se refiere cada término y poder ubicarte en que posición te encuentras tu.

Dentro de los integrantes de un partido, encontramos a los simpatizantes, que, dentro de nuestra percepción, podemos entender que es aquella persona que simpatiza con algo o alguien, así que podemos entender que un simpatizante, dentro de la vida de un partido político, es aquella persona que va a tener una afinidad con las ideas, pero no se afiliará a este, ni tendrá ningún tipo de obligación.

Por otro lado, tenemos a los militantes, que también son llamados activistas, y son los que estarán adheridos al partido político, jugarán un papel muy importante en periodo de campaña, conllevarán consigo obligaciones y ciertos privilegios dentro de la actividad del partido.

Cada partido político cuenta con estatutos propios, en los que se encuentran disposiciones que regularán los derechos y obligaciones de sus integrantes. Dentro de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en el capítulo II, "De los Procedimientos para Afiliación de sus Militantes, Adherentes y de sus Simpatizantes", en su artículo 2, señala que el partido está abierto para todos aquellos mexicanos que se interesen en la defensa del Partido, y se comprometan a la protección del medio ambiente podrán afiliarse a este instituto político, donde hay tres modalidades, que son:

1. **"Militante**, ciudadanos que se valoran como el principal activo del Partido Verde Ecologista de México; con el compromiso y la participación en la toma de decisiones, que contribuyen a definir el proyecto verde ecologista mexicano;
2. **Adherente**, los mexicanos que contribuyen con el Partido Verde Ecologista de México para la realización de sus fines y objetivos mediante aportaciones intelectuales y de propaganda; y
3. **Simpatizante**, los mexicanos que mantienen una voluntad activa de colaboración y se inscriben voluntariamente en un registro del correspondiente ámbito territorial; para recibir información de actividades, reuniones y participación en programas."

Recordemos que cualquiera de sus afiliados, deberán hacerlo de manera voluntaria y de manera personal, y en pleno uso de sus facultades y derechos políticos.

El ser militante de un partido, conlleva un gran compromiso con el partido y con la sociedad, dentro del artículo 3 de los estatutos del PVEM, señala una serie de requisitos que deberán de presentar para poder ejercer sus derechos políticos y estatutarios que son: ser ciudadano mexicano, estar registrado en el padrón, adquirir el compromiso de participar permanente en el partido para así después solicitar su cambio de carácter al comité ejecutivo estatal, esto con apoyo de un militante, para registrarlo al padrón nacional de militantes; así mismo los adheridos, deberán ser de igual manera mexicanos, según lo dispuesto en el artículo 4 del mencionado estatuto, y los simpatizantes, de igual manera serán mexicanos que tengan una voluntad activa y estar



inscritos voluntariamente dentro del Comité ejecutivo estatal, y estarán supervisados por el Consejo Político Nacional. (artículo 5).

Ahora bien, si tu perteneces a otro partido político y deseas afiliarte a otro distinto, deberás presentar por escrito tu renuncia y solicitar tu afiliación al Comité Ejecutivo Estatal del Partido al que desees pertenecer.

Los militantes que se encuentran inscritos dentro del Partido Verde Ecologista de México, conllevan una serie de derechos y obligaciones, como son: conocer y obedecer lo dispuesto en los estatutos del partido, colaborar en la construcción democrática del partido con los ideales y principios que caracterizan al partido como lo es la sana relación al medio ambiente, apoyar en los procesos electorales, votar, y sobre todo actuar en defensa de los derechos de los ciudadanos en nombre del partido verde.

El proceso de afiliación a un partido le corresponde al consejo Político Nacional, ellos capturarán y expedirán las constancias para delegarlas a los Comités Ejecutivos Estatales, tal y como lo señala el artículo 87 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Se deberá llenar un formulario para militante y una constancia en el caso de adherente; en el caso de la afiliación de los militantes, la credencial de los militantes tendrá una vigencia máxima de doce meses y deberá renovarse cada mes de febrero de cada año, y deberá estar firmada por el Secretario Técnico y del Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo Estatal, previamente autorizada por el Consejo Político Nacional y haber sido adherente al menos con dos años de antigüedad al día que haga su solicitud, y presenta la



solicitud personalmente.

En el caso de la afiliación de los adherentes, es necesario que tengan como mínimo años cumplidos al día de su solicitud, deberá presentar la solicitud ante el Comité Ejecutivo Estatal, presentar una constancia que acredite su afiliación, y por último para que pueda registrarse los simpatizantes, se hará en la sede de los Comités ejecutivos estatales, e inscribirse voluntariamente. Cabe señalar que toda la información que se proporcione, el Partido Verde Ecologista la tomará como reservada y/o confidencial. Y Por último si

tú, quisieras conocer o tener acceso a la información, deberás presentar por escrito para que el área u órgano competente te conteste, con la finalidad que puedas verificar tu información.

FUENTES:
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. (2011). CAPITULO II, DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA AFILIACION DE SUS MILITANTES, ADHERENTES Y DE SUS SIMPATIZANTES, CAPITULO III DE LOS MILITANTES Y ADHERENTES. EN ESTATUTOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES (1,2,3,4,5,6,7, 8). MEXICO, DF: CONSEJO POLITICO NACIONAL

JOSÉ FÉLIX TEZANOS. (2017). AFILIARSE A UN PARTIDO POLÍTICO, ¿PARA QUÉ? JULIO 12, 2017, de SISTEMA DIGITAL Sitio web: <https://fundacionsistema.com/afiliarse-a-un-partido-politico-para-que/>

RODRICO BORJA. (2019). SIMPATIZANTE. AGOSTO 16, 2019, de ENCICLOPEDIA DE LA POLITICA Sitio web: <https://www.encyclopediadelapolitica.org/simpatizante/>

REDACCION EL HERALDO DE MEXICO. (2021). ELECCIONES MÉXICO 2021: ¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS ENTRE MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE UN PARTIDO POLÍTICO?. FEBRERO 4, 2021, de EL HERALDO DE MEXICO Sitio web: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/4/elecciones-mexico-2021-cuales-son-las-diferencias-entre-militantes-simpatizantes-de-un-partido-politico-253357.html>

PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS INSTITUCIONES ELECTORALES

En México, las instituciones electorales, son las encargadas de administrar y generar confianza a la ciudadanía, ya que en ellos está el papel de vigilar las actuaciones de todas las instancias electorales, velar durante los procesos electorales, y es por ende que el poder que ejerce estos órganos electorales, es de suma importancia ya que en ellas recae la de crear mecanismos de control y de vigilancia para asegurar a todos los ciudadanos mexicanos y que todo lo actuado por estas instituciones sea creíble, transparentes, imparciales y manejados con legalidad.

Con estas acciones, nos garantizan que todas las actividades que realicen estén supervisadas con imparcialidad de acuerdo al marco legal de las autoridades electorales. Para estar seguros que la ciudadanía confía en el marco legal electoral, encontramos que tenemos a una ciudadanía participativa, en periodos electorales, la participación ciudadana es de vital importancia para celebrar los comicios, es importante mencionar que la ciudadanía lleva otro rol, como el de involucrarse como actor político.

Podemos mencionar que la confianza de la ciudadanía dentro de los cargos públicos, ha sido muy útil, puesto que con todas las acciones implementadas por las autoridades electorales, ha cambiado el panorama, se observa, que la ciudadanía ha tenido gran confianza en el actuar de las instituciones electorales, un vivo

ejemplo son las candidaturas independientes, en las que se alienta a la ciudadanía a participar, aunque habiendo partidos políticos establecidos, se motiva a que los ciudadanos participen, ya que muchos participantes, tienen ideas políticas distintas a los que ofrecen los partidos, y es aquí, donde las instituciones electorales, brindan una certeza y confiabilidad en el actuar para promover este tipo de acciones, tal es el caso de las candidaturas independientes.



Otro desafío recurrente que se enfrentan las instituciones electorales, ha sido la de incluir en su agenda, la participación de mujeres en espacios políticos y la de jóvenes. Estos temas son de interés primordial para la sociedad hoy en día, por que conforme pasa el tiempo, se ha vuelto una necesidad para abrir paso a las nuevas generaciones y darles espacio tanto a jóvenes como a mujeres para la incursión en el campo; y es aquí donde las instituciones electorales, han hecho su labor, al ir ejerciendo, recomendando y señalando leyes y acciones para evitar las desigualdades en la participación electoral de nuestra ciudadanía.

¿Como podemos saber si existe una confianza real de parte de los ciudadanos hacia las instituciones públicas electorales?

Podemos afirmar que, si existe una confianza de parte de la ciudadanía, durante los procesos electorales ha participado activamente la mayoría de la población, pese a la contingencia por COVID 19, de acuerdo con cifras arrojadas por la central electoral del INE, el 06 de junio del 2021, la participación ciudadana que emitió su voto fue de un 52%, mediante conteo rápido del PREP; una cifra mayor en comparación a la de hace 20 años.

Ahora bien si entendemos a la participación ciudadana como el fenómeno de candidaturas independientes, podemos mencionar que aquellos interesados a postularse de manera independiente; que de acuerdo a la reforma del 2012 en la LECIPE (ley general de instituciones y procedimientos electorales), dio pie a mecanismos participativos a los ciudadanos para postularse a cargos políticos electorales, siendo esta una alternativa democrática mexicana para algunos ciudadanos, pero que constituye un método de participación a este tema electoral.

Otro factor importante por lo que la ciudadanía es participativa en la democracia, es la confianza que se le atribuyen a su gobierno (municipal, estatal, instancias y/o dependencias) ya que la decisión de una participación depende de la experiencia obtenida en los servicios públicos o de las expectativas que uno llevaba al realizar algún tipo de trámite. La confianza de los ciudadanos radica esencialmente en el buen trato, la eficacia y rapidez, la protección social que la seguridad pública de las instituciones les otorgue.

Podemos concluir, que la participación ciudadana, es de vital importancia, pues los ciudadanos, demostraran de manera efectiva, sostenible y creíble todas las necesidades de los aspectos de su vida. Esta democracia la puedes hacer Tú, ya que es necesario que los ciudadanos



ejerzan un control sobre el poder de la democracia junto al Estado, y los tres órdenes de gobierno para establecer diálogos recordemos que la confianza en el gobierno y los organismos públicos y electorales son importantes para lograr el buen funcionamiento de nuestras sociedades y permitir un sistema electoral plural democrático consolidando sociedades más democráticas en nuestro país.

Fuentes:
INE. (2021). ¿SABÍAS QUE LAS ELECCIONES DEL 6 DE JUNIO TUVIERON UNA ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA? JUNIO 08, 2021, DE CENTRAL ELECTORAL SITIO WEB: <https://centralectoral.ine.mx/2021/06/08/sabias-que-las-elecciones-del-6-de-junio-tuvieron-una-alta-participacion-ciudadana/>

Grecia Cordero García. (2018). Candidaturas independientes en México. En Política y Cultura (31-52). MEXICO. Universidad Nacional Autónoma de México.

AHORRA ENERGÍA

TODOS LOS DÍAS



Usa focos ahorradores,
son más efectivos
que los incandescentes.

No dejes luz o aparatos
eléctricos encendidos
cuando no los uses.



Utiliza pilas
recargables.